



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



CONSEJO ESTATAL VILLAHERMOSA, TABASCO ACTA: 14/ORD/30-10-2019

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las once horas con treinta y dos minutos (11:32) del día treinta (30) de octubre de dos mil diecinueve (2019), instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a convocatoria de la Consejera Presidente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, estando presentes los siguientes ciudadanos: -----

- Maday Merino Damian** Consejera Presidente
- Roberto Félix López** Secretario del Consejo
- Claudia del Carmen Jiménez López** Consejera Electoral
- David Cuba Herrera** Consejero Electoral
- Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo** Consejera Electoral
- Juan Correa López** Consejero Electoral
- Víctor Humberto Mejía Naranjo** Consejero Electoral
- Miguel Ángel de la Cruz Obando** Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
- Javier López Cruz** Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
- Diego Enrique de la O Cetina** Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México.
- Christian Gómez Cano** Consejero Representante Propietario del Partido MORENA

La Consejera Presidente, Maday Merino Damian: Muy buenos días señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, señores de los medios de comunicación y personal del Instituto Electoral y todos los que nos siguen por la transmisión de la sesión por internet. Siendo las once horas con treinta y dos minutos del día miércoles treinta de octubre del año dos mil diecinueve, se da inicio a la presente sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado, la cual he convocado de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 112, numeral 1 y 116 numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, así como los artículos 7, numeral 1, incisos a) y c); 13, numeral 1, inciso a) y 15, numeral 1 del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal. Cumpliendo con lo establecido por el artículo 117, numeral 2, fracción II, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, solicito al Secretario del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo, Licenciado Roberto Félix López: Con mucho gusto consejera presidente; buenos días señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión es el siguiente con las modificaciones que se plantearon en la reunión de trabajo: -----

- 1.- Lista de asistencia; -----
- 2.- Declaración de Quórum; -----
- 3.- Aprobación del Orden del Día; -----



4.- Presentación de los proyectos y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones celebradas por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de las siguientes fechas: -----

A) Ordinaria del 26 de septiembre de 2019. -----

B) Extraordinaria del 17 de octubre de 2019. -----

5.- Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que se modifica el acuerdo CE/2018/087, en cumplimiento al acuerdo INE/CG1474/2018, emitido por el Instituto Nacional Electoral, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el recurso de apelación SUP-RAP-231/2018 y su acumulado. -----

6.- Presentación de los siguientes informes: -----

A) Del Director Ejecutivo de Organización Electoral y Educación Cívica, respecto de las actividades realizadas por las organizaciones que pretenden obtener su registro como partido político local ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. -----

B) Del Secretario Ejecutivo, respecto de la recepción y trámite de los recursos interpuestos en el mes de octubre de dos mil diecinueve en contra de los actos o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, numeral 2, fracciones IX y X de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco. -----

7.- Asuntos generales y; -----

8.- Clausura -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, por favor sírvase a pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Consejera Presidente para efectos de esta Sesión de Consejo, hay una asistencia de seis consejeros electorales, cuatro consejeros representantes de los partidos políticos y el de la voz, resultando once integrantes de este Consejo, por lo que en términos de los artículos 112, numeral 1; 117, numeral 2, fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y el artículo 9, numeral 1, inciso g), del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, declaro la existencia de quórum legal, para la celebración de la presente sesión. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidente el siguiente punto del orden del día es el relativo, a la aprobación justamente de orden del día que se ha propuesto. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario; en términos del artículo 8 numeral 1, inciso e) del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal le solicito someta a votación la aprobación del orden del día antes referido. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del Orden del Día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidente el Orden del Día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad** de votos. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----



"Tu participación, es nuestro
compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 14/ORD/30-10-2019

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día, es el relativo a la **Presentación de los proyectos y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones celebradas por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de las siguientes fechas: a) Ordinaria del 26 de septiembre de 2019 y b) Extraordinaria del 17 de octubre de 2019.**-----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario; señoras y señores integrantes del Consejo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7, numeral 1, inciso n), del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, se solicita al Secretario Ejecutivo someta a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de actas antes mencionado, así como la de los demás documentos que les fueron previamente circulados junto con la convocatoria y el orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de actas antes mencionado, así como la de los demás documentos que les fueron circulados previamente junto con la convocatoria y el Orden del Día. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidente la dispensa de la lectura de los proyectos de actas antes mencionado, así como la de los demás documentos que fueron previamente circulados junto con la convocatoria y el Orden del Día han sido aprobados por **unanimidad** de votos. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, con fundamento en el artículo 19, numeral 6, del Reglamento de Sesiones, y dado que ha sido dispensada la lectura de los proyectos de actas antes mencionado ¿Si alguien desea manifestar algo en relación con su contenido, para que pueda abrirse una primera ronda de oradores por un término de no más de diez minutos? Señor Secretario, en virtud de que nadie ha hecho uso de la voz le solicito someter a votación las actas antes mencionadas. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación los proyectos de actas de las sesiones celebradas por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco de las siguientes fechas: a) Ordinaria del 26 de septiembre de 2019 y b) Extraordinaria del 17 de octubre de 2019. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidente doy cuenta que los proyectos de actas sometidos a votación han sido aprobados por **unanimidad** de votos.

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidente. El siguiente punto del orden del día es el relativo, a la **Presentación del proyecto y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el que se modifica el acuerdo CE/2018/087, en cumplimiento al acuerdo INE/CG1474/2018, emitido por el Instituto Nacional Electoral, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el recurso de apelación SUP-RAP-231/2018 y su acumulado.**-----

La Consejera Presidente: Gracias señor secretario, con fundamento en el artículo 19, numeral 6, del reglamento de sesiones ¿Si alguien desea hacer manifestar algo en relación con su contenido para que pueda abrirse una primera ronda de oradores por un término de no más de 10 minutos? Señor Secretario en virtud de que nadie ha hecho uso de la voz, le solicito someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto consejera presidente Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es nuestro
compromiso"

ACTA: 14/ORD/30-10-2019

emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el que se modifica el acuerdo CE/2018/087, en cumplimiento al acuerdo INE/CG1474/2018, emitido por el Instituto Nacional Electoral, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el recurso de apelación SUP-RAP-231/2018 y su acumulado; quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Consejera Presidente doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad de votos. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.

La Consejera Presidente: Gracias Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto consejera presidente, el siguiente punto del orden del día es el relativo, a la presentación de los siguientes informes: **a) Del Director Ejecutivo de Organización Electoral y Educación Cívica, respecto de las actividades realizadas por las organizaciones que pretenden obtener su registro como partido político local ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y b) Del Secretario Ejecutivo, respecto de la recepción y trámite de los recursos interpuestos en el mes de octubre de dos mil diecinueve en contra de los actos o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, numeral 2, fracciones IX y X de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.**

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario con fundamento en el artículo 19, numeral 6, del reglamento de sesiones pregunto a ustedes ¿Si es necesario abrir una primera ronda de oradores por un término de no más de diez minutos? Licenciado Javier en uso de la voz, en esta primera ronda.

Licenciado Javier López Cruz, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Gracias presidenta, con el permiso del consejo, yo quiero hacer una observación en cuanto al informe que tiene que ver con el inciso a), Informe del Director Ejecutivo de Organización Electoral y Educación Cívica, respecto de las actividades realizadas por las organizaciones que pretenden obtener su registro como partido político local, indudablemente de que, como hemos sabido en este consejo, las agrupaciones en este caso "Sociedad en Acción" y Fomento a la Economía Social han sido omiso en rendir su informe que tiene que ver con los gastos que vienen realizando con motivo de la constitución de partidos políticos, le daba lectura al informe que rinde el director de organización y me llama la atención una cuestión por ejemplo en el último párrafo de página dos, le voy a dar lectura, dice veintiuno de septiembre de dos mil diecinueve el personal de este instituto electoral asistió a la calle principal sin número quinta KA-RI ejido Simón Bolívar de Nacajuca, Tabasco para verificar la asamblea correspondiente al municipio de Nacajuca, Tabasco, sin embargo, mediante oficio de fecha veintiuno de septiembre de dos mil diecinueve el representante legal José del Carmen Correa Pérez con motivo de un caso fortuito (lluvia) solicito el cambio para la celebración de la a asamblea por lo cual se trasladaron al salón de la ganadera local, ubicado en la calle Manuel Pérez Ney, sin número, colonia Centro, de Nacajuca, Tabasco, iba a dar inicio a las catorce horas, pero luego dio inicio a las cuatro treinta horas, se supone que el responsable de la asamblea es José del Carmen Pérez Correa, cuánto tiempo dura una asamblea, si inicia a las cuatro treinta de la tarde, tienen que afiliarse, tienen que leer los documentos básicos, vamos a ponerle mínimo dos horas y



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es nuestro
compromiso"

ACTA: 14/ORD/30-10-2019

media, en el siguiente punto dice, el mismo día veintiuno de septiembre de dos mil diecinueve el personal de este instituto asistió al predio ubicado en la calle principal colonia plátano y cacao, poblado Iquiuapa, Jalpa de Méndez para verificar la asamblea que "Sociedad en Acción" iba a realizar, iba a empezar a las diecisiete horas, cinco de la tarde, pero luego, inicio a las diecisiete treinta y cuatro horas y ahí estaba José del Carmen Correa Pérez y me llama la atención por la distancia que hay entre un lugar y otro, al menos que este señor tenga el don de ubicuidad, que puede estar en dos lugares al mismo tiempo, porque, bueno cuándo inicia una asamblea, cuál es el procedimiento que se hace, cuánto tiempo tarda una asamblea, y luego esta persona resulta que ya está en Iquiuapa, vamos a ponerle corriendo como superman treinta minutos para llegar hasta allá, digo, digo, ni corriendo como superman llegas, mínimo una hora en el camino, en la página tres, me llama la atención porque es "Sociedad en Acción" la misma que es omisa en cumplir con sus obligaciones de rendir informe de los gastos que está haciendo, nos vamos en la página cinco y dice veintidós de septiembre de dos mil diecinueve el personal de este instituto asistió al predio ubicado en el Poblado Tierra Colorada calle principal del panteón Macuspana, Tabasco para verificar la asamblea correspondiente que celebró la organización "Sociedad en Acción", estuvo el representante José del Carmen Correa Pérez, iba a iniciar a las catorce horas, pero inició a las catorce veinte horas; dos de la tarde con veinte minutos, y ahí dice que llegaron trescientos ciudadanos, bueno, cuánto tiempo se tarda, pero, lo estoy leyendo a como está, porque creo que primero debieron haber puesto uno y luego el otro, pero no lleva el orden; pero en la parte de abajo dice, veintidós de septiembre de dos mil diecinueve, el personal de este Instituto Electoral, asistió al predio ubicado en la calle Villa Juan Aldama, Teapa, Tabasco; y ahí estaba de nuevo José del Carmen Correa, eran las diez de la mañana, pero la asamblea inicia a las once quince, vean cuantas diferencia hay entre once y dos de la tarde, cuánto tiempo se tarda la asamblea, pero además ahorita estaba en Teapa y luego se fue a Macuspana Tierra Colorada, Macuspana, que es de extremo a extremo y el mismo José del Carmen Correa estaba como representante, a mí me llama la atención; no vaya ser que personal del instituto le esté dando una ayudadita a estas asociaciones para constituirse en partido político, yo únicamente pido presidenta, señores consejeros de que se cumpla con la ley, sin admitir influencia en pro o en contra de estas organizaciones, que se dé cumplimiento con cabalidad a la ley, pero este informe que rinden y donde te dice que cuánto tiempo te llevas desde Juan Aldama a Tierra Colorada, Macuspana o a la inversa, desde Villa Juan Aldama Teapa que está a la entrada de Teapa hacia adentro de la carretera federal y luego llegar a Tierra Colorada Macuspana que tienes que entrar por Tequila hasta el final llegando a la Martín, digo, es mi municipio, sí sé más o menos, cuánto tiempo creen si le ponemos la velocidad de Superman, vamos a ponerle media hora o cuarenta y cinco minutos, porque Iquiuapa y Nacajuca estaban más cerca, pero Tierra Colorada Macuspana con Teapa están más retiradito y resulta que estaba José del Carmen Correa ahí, a cargo de la...como responsable de la asamblea con el personal del instituto y a mí me llama la atención, al menos que, el señor tenga el don de la ubicuidad que puede estar en dos lugares al mismo tiempo, no quiero ser mal pensado señores consejeros, presidenta, pero sí, yo quisiera que se hiciera una investigación respecto a la forma como el persona está llevando, independientemente que hay ya un procedimiento establecido, cómo están llevando esta asamblea, no vaya ser que estén por ahí dándole una ayudadita a estos que se quieren constituir, yo dije hace rato que a mí me llamaba la atención y porque pedía yo, que la pena fuera más, en los procedimiento que se estaban llevando donde no rinden su informe, yo ya dije que no estamos tratando con hermanitos de la caridad, con santos, estamos tratando con políticos que, en algunos casos actúan con dolo y mala fe, algunos casos actúan de otra manera pero ellos quieren cumplir y constituir su partido



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es nuestro
compromiso"

ACTA: 14/ORD/30-10-2019

político, nosotros no estamos en contra que lo constituyan, pero sí queremos que cumplan con lo que establece la ley, paso por paso, sin que exista el apoyo de los funcionarios de este instituto, porque así como está redactado el acta y el tiempo exactamente que hay y digo, yo quisiera preguntarles a ustedes, si tengo o no tengo razón, el hecho que por ejemplo José del Carmen Correa Pérez, que es el encargado de Sociedad en Acción 2019 A.C. de estar organizando esta asamblea, pues están en dos asamblea al mismo tiempo con una diferencia de poco tiempo, digo yo entiendo que el personal del instituto pueda hacer dos asamblea al mismo tiempo, porque lo comisionan por grupo y el personal que está en Macuspana no es el mismo que va estar en Juan Aldama, pero, que el representante de esta asociación este en dos lugares al mismo tiempo, si me llama a mí la atención o sea, cuál de estos grupos mintió, donde realmente estuvo Juan...digo donde estuvo José del Carmen Correa Pérez, a mí me llama poderosamente la atención y yo si cuestiono este informe que nos están poniendo en estos momentos en la mesa, a lo mejor pensaron que no se le da lectura, digo, yo a veces si le doy lectura a estas cuestiones, porque quiero saber qué están haciendo y me llamó poderosamente la atención, porque anteriormente ya traemos el problema con éstas asociaciones de que no están cumpliendo con la obligación que tienen de rendir su informe de sus gastos que están haciendo y me llama poderosamente que la forma en como están realizando su asamblea, crea suspicacia, la forma en como los funcionarios de este instituto afirman que este señor estuvo en dos lugares al mismo tiempo, digo, si me dijeran estoy en gaviotas y me voy a atasta, te puedo creer que el señor esté ahí, pero estamos hablando de Tierra Colorada Macuspana y de Villa Juan Aldama Teapa dos lugares muy distinto y cuánto tiempo se llevaría en vehículo, vamos a ponerle una hora, una hora y media, digo, si no agarran los baches, porque ahorita parecen zona de guerra las carreteras aquí en Tabasco, entonces yo sí quisiera cuestionarlo, yo sí quisiera pedir a este consejo que vigilara más las acciones que hacen los funcionarios que están encargados de realizar esta cuestión, que vigilaran más la forma en cómo la Secretaria de Organización está organizando estas asambleas, porque independientemente como ya dije hay refresquito, hay tacos, hay tortas, los acarrean, les dan pan en trescientos y quinientos pesos por ir a estas asambleas, indudablemente que aquí, esto que está aquí asentado en el acta y que de forma oficial de un servidor público, pues tienen mucho que desear y crea suspicacia en cuanto a la forma de cómo se están llevando y yo se los dejo señores consejeros, se los dejo y lo pongo en esta mesa para que se tomen las medidas que tengan que tomarse, yo no estoy en contra, el PRD no está en contra que se constituya partidos políticos locales, simplemente pedimos la observancia estricta de la ley, sin que se acepten o admitan influencia a favor o en contra de estas organizaciones, simplemente el cumplimiento estricto de la ley. Muchas gracias.

La Consejera Presidente: Adelante Secretario en uso de la voz.-----

El Secretario del Consejo: Muchas gracias consejera Presidente; independientemente de que hay lineamientos específicos de cómo se debe desarrollar y como hemos venido desarrollando las asambleas en cada uno de los distritos y los municipios donde las agrupaciones nos han pedido la certificación, quiero indicar que, en este caso en particular, en el caso de Nacajuca, lo platicamos en la reunión de trabajo que tuvimos con todos y cada uno de los representantes de los partidos políticos, hace una semana fue que nos reunimos y ahí platicábamos y efectivamente se detectó esta situación, pero, la cuestión aquí es de que, si tomamos en consideración el tiempo que hay de Nacajuca a Jalpa de Méndez son veinte minutos, tomando en consideración esa parte, porque efectivamente la agrupación tiene a un representante y nos indica que ese es el representante de la asamblea, este representante a su vez también tiene personal a su alcance que está llevando a cabo en el lugar donde se determina, púes obviamente todo el procedimiento que nosotros estamos llevando a cabo, cual es el procedimiento, el



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es nuestro
compromiso"

ACTA: 14/ORD/30-10-2019

procedimiento es: nosotros nos presentamos dos horas antes a la verificación de la
asamblea tenemos seis grupos instituidos, cuatro prácticamente están determinados
para llevar a cabo estas asambleas, dos grupos en caso de que existan actividades
extraordinarias, pero cuatro grupos son los que están dedicados a dar cumplimiento a
cabalidad con la ley, pero, además, quiero señalar que todas y cada una de las
asambleas, en todas y cada una de las asambleas existen audios y videos, además de
la certificación que lleva a cabo la oficialía electoral y en la mayoría de las asambleas
participa, ya sea un servidor, ya sea el director de organización o algún consejero y
personal de presidencia, entonces se está cumpliendo con lo que establece la ley y eso
también ocurrió en el municipio de Tacotalpa con Macuspana y también lo aclaramos
que fue de esa manera fue desarrollada, pero nuestro personal está ahí, están dos horas
antes a la verificación de la asamblea y si ustedes ven en el informe que en la mayoría
los representantes al no cumplir con el quorum esperado, piden prórroga, una hora de
prórroga en la mayoría de los casos, cuando ya se verifica el quórum y nosotros al ver
que ya se cumplió con el quórum inmediatamente da inicio la asamblea, cuánto dura una
asamblea, no dura más de treinta minutos, de veinte a treinta minutos, ese es el término de
la asamblea e inmediatamente el personal de nosotros empieza a retirar, nos
empezamos a retirar y únicamente se queda la oficialía electoral dando fe de que se
lleven a cabo y que se desahoguen todos y cada uno de los puntos de el orden del día
de la asamblea, están las actas, están los audios, están las fotografías, están los videos
de todas y cada una de las asambleas, no nada más de las asambleas que son
verificadas como las que han cumplido con el quórum correspondiente, sino de todas,
inclusive de las que se han cancelado, estamos ahí, no se cumple con el quórum y el
representante, cual es el papel que juega el representante de la agrupación, pues es el
que finalmente se le indica que ya cuenta con el quórum y es el que tiene la facultad y
capacidad de decisión para dar a conocer a sus asociados de que, inicia la asamblea,
de que, se cancela la asamblea, de que, hay prórroga de la asamblea o definitivamente
no se lleva a cabo, ese es el papel que juega el representante de la agrupación, él
obviamente tiene y lo hemos visto, quienes han estado en alguna asamblea, pues hay
un personal dedicado específico de la agrupación que esta ordenando a la gente, que
está entregándole los documentos básicos, que los va acomodando en razón de cómo
van llegando, entonces, independientemente del mecanismo que nosotros tenemos ya
que está determinado en los lineamientos o sea, esta parte, pues yo creo que si hemos
cumplido y hemos cumplido a cabalidad, no estamos nosotros de ninguna manera
apoyando o haciendo alguna situación que vaya en contra de la ley, nosotros nos hemos
apegados estrictamente al lineamiento que este Consejo Estatal tuvo a bien emitir e
insisto ahí están los datos, ahí están los expedientes, nosotros levantamos, nosotros
inmediatamente, inmediatamente que se verifica la asamblea, subimos la información al
INE, porque también así está determinado para que hagan los cruces correspondientes,
tenemos un sistema como ustedes lo saben de verificación, pero aparte tenemos otros
sistema donde el INE hace los cruzamientos correspondientes, el INE nos manda la
información y en razón de eso concluimos con nuestra acta de verificación con nuestra
acta la que levanta oficialía electoral. Sería mi comentario consejera presidente. -----

La Consejera Presidente: Bien cumpliendo con el reglamento de sesiones pregunto a
ustedes ¿Si es necesario abrir una segunda ronda de oradores por un término de, no
más de cinco minutos? Adelante consejera Claudia en esta segunda ronda. -----

Doctora Claudia del Carmen Jiménez López, Consejera Electoral: Muy buenas
tardes, muchísimas gracias consejera presidente por el uso de la voz, el saludo cordial
afectuoso a los integrantes de este órgano colegiado a quienes nos acompañan en este
recinto celebrando este acto de autoridad; yo solamente quiero hacer uso de la voz
consejera presidente para compartir la idea de agradecimiento total y absoluto y profundo



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es nuestro
compromiso"

ACTA: 14/ORD/30-10-2019

a los cuatro grupos de trabajos que están integrados por todos los trabajadores del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en la que incluso están colaborando también operativamente todas las áreas, o sea no podría yo hacer distinción en este momento, porque todas las áreas aportaron personal para poder integrar estos cuatro grupos de trabajos que se encargan de la operatividad de las asambleas que están haciendo las asociaciones civiles con el propósito de convertirse el próximo año en partidos políticos locales y bueno estas palabras las arropo en la buena fe como un principio que tiene que observar la autoridad máxima esta autoridad electoral y el primero de la constitución federal y el segundo de la constitución local, centrando todos los trabajos en la dignidad de las personas, en virtud de que todos estos grupos de trabajo como ya bien dijo el Secretario Ejecutivo nos distribuimos la carga cuando se trata de cuatro sesiones en la que, ya sea el Secretario Ejecutivo o compañeras y compañeros de este consejo acompañan al órgano operativo para ser observadores de la actividad que se está realizando, porque ese es la función pública que desempeñamos, la supervisión de las actividades operativas, en ese sentido yo solo quiero agradecer profundamente el compromiso democrático como un valor que deben tener los servidores públicos del órgano electoral, ya que desde el mes de agosto que iniciaron las asambleas para la constitución de partidos políticos han trabajados aproximadamente doce fines de semanas, viernes, sábados y domingos dependiendo de los requerimientos de las asambleas, efectivamente se hizo un mecanismo alternativo para dar descanso a nuestros compañeros que así lo soliciten, sin embargo, nuestros compañeros viernes, sábados y domingos están en la mejor disposición de cumplir con el lineamiento respectivo, por eso solamente no me queda más que agradecer el trabajo de cada uno de los integrantes de este órgano colegiado de todas las áreas del instituto que están organizados en cuatro grupos de veintitrés personas que se requieren conforme el lineamiento para hacer la operatividad de las asambleas y acotar maestra que el pasado catorce de octubre se llevó la reunión de la comisión administrativa que da seguimiento a estos trabajos, ahí analizamos este informe y ahí se ventiló y se aclaró la situación correspondiente a la representación legal de la Asociación Civil "Sociedad en Acción" que su representante legal efectivamente es José del Carmen Correa, sin embargo, tiene la facultad para delegar a un operativo para que se apersona y es el enlace, el enlace con el enlace del órgano electoral, porque en virtud del trabajo que realizamos somos observadores y operativos más no interfiere la asamblea se desarrolla en los términos de los derechos de participación de los y las ciudadanas que desean libre y voluntariamente ejercer su derecho de asociación que es un derecho fundamental al asistir a las asambleas y declarar que van voluntaria y personalmente a afiliarse a estas agrupaciones que intentan como ya dije convertirse en partidos políticos el próximo año, entonces, reiterar mi total y profundo agradecimiento a todas las áreas operativas, a cada uno de los invisibles les digo yo, porque ahí están sentaditos y son todos ellos los que están sacrificando sábados y domingos a sus familias muchísimas gracias, padres, madres que tienen que dejar encargados a sus hijos para cumplir esta noble labor, muchísimas gracias a todos; es cuanto maestra.

La Consejera Presidente: Gracias consejera, bien, cumpliendo con lo establecido en el artículo 19, numeral 11 para abrir una tercera, el licenciado Javier en la tercera ronda de oradores, alguien más, adelante licenciado.

Licenciado Javier López Cruz, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Gracias presidenta, yo ya escuché la explicación que da el Secretario Ejecutivo, indudablemente nada más dejar claro que yo sigo insistiendo en mi petición, sigo insistiendo en mi petición y bueno, si ustedes dicen que puede estar una persona al mismo tiempo en dos partes indudablemente que en el caso que dijo el secretario veinte minutos de Nacajuca a Jalpa sí, pero el señor no estaba en Nacajuca,



estaba en Iquiuapa que es un poblado que está más adelante, no confundamos pues la cuestión, digo, yo me estoy ubicado en cuanto al informe que nos hicieron circular que ahí es donde están los datos, pero indudablemente yo vuelvo a insistir, vuelvo a insistir, es lo que estoy pidiendo y pedirle que se tengan mucha responsabilidad en este asunto, sigo sosteniéndome a pesar de lo que han explicado aquí, yo sigo insistiendo en la petición que hice de que se vigile exactamente que es lo que está pasando con esta agrupaciones y que se actúe conforme a lo que establece la ley no estoy pidiendo otra cuestión, la aplicación estricta de lo que establece la ley muchas gracias. -----

La Consejera Presidente: Señor Secretario en uso de la voz. -----

El Secretario del Consejo: Bueno, el compromiso que asumimos y creo que, con bastante responsabilidad, es de que entreguemos la información aquí al consejero representante de que tenemos prácticamente de toda la documentación de esas cuatro asambleas, y por supuesto a los demás representantes de partidos para que estén también en conocimiento de todas y cada una de las actividades que estamos desarrollando y que por supuesto insisto estamos haciendo con irrestricto apego a ley. -----

Doctora Claudia del Carmen Jiménez López, Consejera Electoral: Una moción. -----

La Consejera Presidente: Moción, adelante. -----

Doctora Claudia del Carmen Jiménez López, Consejera Electoral: Comparto, muchísimas gracias consejera presidente, comparto lo expuesto por nuestro Secretario Ejecutivo, yo solamente quisiera solicitar Secretario Ejecutivo, como lo hemos planteados en las nuevas reuniones y a las que también agradezco a las representaciones partidistas que nos acompañan en esos trabajos de seguimiento administrativo, que estamos en una fase procesal de integración de expedientes, entonces no podemos pronunciarnos hasta el próximo año, cuando determinemos conforme a la parte procesal y conforme a la parte de fiscalización este trabajo tiene un cincuenta y cincuenta, pueden haber cumplido, como lo hemos comentado en las reuniones de trabajo, pueden cumplir un cincuenta por ciento con la parte operativa, sin embargo, si hay una deficiencia en fiscalización al final el dictamen tiene que ser de manera conjunta para poder determinar la procedencia o no de la constitución de un partido político local, en virtud de ello nos encontramos en un momento procesal en el que estamos integrando esos expedientes y que debemos de ser muy cautelosos al momento de pronunciarnos sobre los contenidos de esos expedientes, porque puede afectar el momento de la decisión y sería muy penoso que en lo particular nos tuviéramos que excusar al momento de tomar esa decisión por no tener el debido cuidado con esa información, a favor de la máxima publicidad, a favor de la máxima transparencia, solo le pediría al Secretario Ejecutivo como nuestro órgano rector del área jurídica que se tomen las previsiones y las precauciones, porque también es documental que tiene el instituto reservado hasta el momento de la decisión y ahorita estamos como lo hemos platicado siempre en las reuniones de trabajo estamos integrando expedientes y les estamos informando como se integran el expediente, sin embargo, no hemos podido entrar al análisis o discusión de ningún tema, porque esto afectaría, sería prejuzgar lo que en un momento tendríamos que hacer el próximo año, entonces solo solicitarle a nuestro Secretario Ejecutivo como nuestro rector del área jurídica que tome las previsiones correspondientes, me parece que los expedientes se pueden exhibir, sin embargo, habría que tomar las precauciones. Es cuanto. -----

Licenciado Javier López Cruz, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Una moción. -----

La Consejera Presidente: Señor secretario, una moción, adelante licenciado Javier. ---

Licenciado Javier López Cruz, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Yo nada más, como representante del PRD le tomo la palabra al Secretario Ejecutivo, revisamos los expedientes, por qué no, estamos en esa



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es nuestro
compromiso"

ACTA: 14/ORD/30-10-2019

disposición de revisarlo, yo le tomo la palabra y acepto el compromiso que él hace públicamente y vamos a revisar los expedientes a ver que encontramos. -----

La Consejera Presidente: Señor secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto consejera Presidente; el siguiente punto del orden del día es el relativo a **asuntos generales**. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario; señoras y señores integrantes del consejo, para el desahogo de este punto del orden del día y de conformidad con el artículo 19, numeral 6 del reglamento de sesiones, pregunto a ustedes ¿Si alguien desea hacer uso de la voz? Por un término de no más de diez minutos, Adelante consejera Claudia del Carmen en uso de la voz. -----

Doctora Claudia del Carmen Jiménez López, Consejera Electoral: Muchísimas gracias con el protocolo ya tendido me dijo a este órgano colegiado, solo para que conste en el acta a cautela y suponiendo sin conceder y apoyándome en la buena fe que deben de vestir los actos de autoridad, que se actualice la hipótesis vertida por esta consejera en las sesiones ordinarias de este Consejo Estatal en fechas 28 de junio de dos mil diecinueve, 16 de julio de dos mil diecinueve y 26 de septiembre de dos mil diecinueve con relación al punto número 7 del proyecto de designación que se retiró en el orden del día original, es cuanto maestra. -----

La Consejera Presidente: En uso de la voz el licenciado Miguel representante del PRI.

Licenciado Miguel Ángel de la Cruz Obando, Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias presidenta, nada más mi participación en relación a lo tratado con el tema de las agrupaciones, como bien se explicó si quiero dejar claro que bueno, yo no dudo, mi partido no duda de que se están haciendo las cosas bien, pero creo que la confusión que manifestaba nuestro amigo representante del PRD es que la misma persona este al mismo tiempo en dos partes, creo que ahí es cuestión de redacción y lo que debería de asentarse sería el que está en representación, porque yo no dudo que, eso es lo que sucede, que esta otro presente, pero así debería plasmarse en el informe, porque si dicen que esta, como bien lo ha manifestado nuestro amigo Javier, pues se presta a suspicacias que creo que no son motivos de hecho pues, porque, como bien ha manifestado cual es el procedimiento y a qué horas se constituyen los grupos y el seguimiento que se le da a cada uno de las asambleas, independientemente que bueno, si nos proporciona la información lo revisamos, yo creo que no hay nada que ocultar pues, pero bueno, creo que la confusión radica en ese punto, en donde dicen que el representante está presente él, cuando quien está, pues se supone que debe ser algún otro que esta por ahí, el que lo está representando en esa asamblea, esa es el motivo nada más de mi participación, muchas gracias. -----

La Consejera Presidente: Bien cumpliendo con lo establecido en el artículo 19 numeral 10 del reglamento de sesiones, pregunto a ustedes si es necesario abrir una segunda ronda de oradores por un término de no más de cinco minutos; señor secretario en virtud de que nadie ha hecho uso de la voz, le solicito nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidente, el último punto del orden del día es relativo a la **Clausura** de la presente sesión. -----

La Consejera Presidente: Nos ponemos de pie para la clausura, siendo las doce horas con quince minutos del día miércoles treinta de octubre del año dos mil diecinueve, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, muchísimas gracias y muy buenas tardes a todos. -----



Constando la presente acta de once (11) hojas, misma que fue aprobada en sesión ordinaria efectuada el día veintiséis (26) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), firmando al calce y al margen los que en ésta intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----Conste-----

Mtra. Maday Merino Damian
Consejera Presidente

Lic. Roberto Félix López
Secretario del Consejo

Dra. Claudia del Carmen Jiménez López
Consejera Electoral

Mtro. David Cuba Herrera
Consejero Electoral

Mtro. José Oscar Guzmán García
Consejero Electoral

Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo
Consejera Electoral

Lic. Juan Correa López
Consejero Electoral

MD. Víctor Humberto Mejía Naranjo
Consejero Electoral

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido Verde Ecologista de México

MORENA